https://doi.org/10.53287/sermo.2026.j9d5f4 Págs. 74 - 91

Las competencias digitales y su transversabilidad con la educación superior

Digital competencies and their cross-cutting nature in higher education

Mayta Valeriano Jhoset Nayely
La Paz - Bolivia

jhosetmaytavaleriano@gmail.com
https://orcid.org/0009-0004-6193-6846

Fecha de recepción: *04/10/2026*
Fecha de aceptación: *11/11/2026*
**Declaro no tener ningún conflicto de interés que haya influido en mi artículo.*

RESUMEN

Las rápidas transformaciones tecnológicas de la actualidad han reconfigurado las dinámicas de interacción, aprendizaje y trabajo a escala global. Como consecuencia directa de este proceso de innovación constante ha emergido la necesidad de adquirir competencias digitales que faciliten una interacción fluida con las herramientas tecnológicas y promuevan la adaptabilidad de los individuos. En este sentido, estas competencias se consolidan como pilares fundamentales para el desarrollo integral en los ámbitos personal y profesional.

En este contexto se desarrolló la investigación titulada "Las competencias digitales en la formación profesional de estudiantes de 4to año de la Carrera Ciencias de la Educación, Universidad Mayor de San Andrés", este estudio investigativo tiene por objetivo analizar las competencias digitales que poseen los estudiantes y su incidencia directa en la formación profesional.

Los elementos que se describirán en este artículo son: competencias digitales, brecha digital y formación profesional.
Entre los principales hallazgos más significativos se destaca que las competencias digitales se consolidan como un componente esencial de la formación profesional, al responder a las exigencias del mundo contemporáneo, caracterizado por la transformación digital y las nuevas formas de trabajo. Estas competencias promueven la actualización constante, la innovación pedagógica y la adaptación a entornos tecnológicos, fortaleciendo la competitividad del futuro profesional.

PALABRAS CLAVE

Competencias digitales, brecha digital, formación profesional.

ABSTRACT

The rapid technological transformations of the present day have reshaped the dynamics of interaction, learning, and work on a global scale. As a direct consequence of this process of constant innovation, a need has emerged to acquire digital competencies that facilitate seamless interaction with technological tools and foster individual adaptability. In this sense, these competencies serve as fundamental pillars for holistic development in both personal and professional spheres.

Against this backdrop, a research study titled "Digital Competencies in the Professional Training of 4th-Year Students in the Educational Sciences Program at the Universidad Mayor de San Andrés" was conducted. This study aims to analyze the digital competencies possessed by these students and their direct impact on their professional training.

The key elements addressed in this article include digital competencies, the digital divide, and professional training.
Among the most significant findings, it is highlighted that digital competencies have become an essential component of profes-

sional training, as they address the demands of the contemporary world—a world characterized by digital transformation and new modes of work. These competencies promote continuous professional updating, pedagogical innovation, and adaptation to technological environments, thereby strengthening the competitiveness of future professionals.

KEYWORDS

Digital skills, digital divide, vocational training.

INTRODUCCIÓN

La tecnología actualmente forma parte esencial de la cotidianidad: desde las operaciones más complejas, dirigidas por grandes corporaciones que gestionan volúmenes masivos de información, llegando a almacenar cientos de zettabytes a nivel mundial, hasta las actividades más comunes, como la comunicación inmediata a través de un dispositivo móvil con conexión a Internet. Parte de la transformación digital, es empezar a preguntarse ¿Cómo influye el uso de la tecnología en la optimización de las condiciones de vida y en el progreso social contemporáneo?

La transformación digital no se trata solamente de un avance tecnológico, sino también del rediseño cultural y el cambio de los procesos; el avance tecnológico representa el aumento de las necesidades sociales, por lo tanto, es menester considerar la transformación como una oportunidad de superación, individual y colectiva.

La expansión tecnológica plantea el reto de cerrar las brechas digitales existentes entre distintos grupos sociales, regiones y contextos educativos, garantizando un acceso equitativo a las oportunidades que ofrece la digitalización. A ello se suma la necesidad de reflexionar sobre la ética y la seguridad digital, ámbitos donde la protección de los datos personales, la transparencia en el uso de la información y la regulación del poder de las plataformas tecnológicas se vuelven imprescindibles. La transformación digital implica también el fomento del desarrollo de competencias digitales, la formación continua y una ciudadanía global capaz de desenvolverse de manera crítica, ética y sostenible en un entorno cada vez más interconectado.

Uno de los desafíos más representativos de la crisis pandémica en nuestra realidad latinoamericana fue el escenario de la exclusión digital, el cual no es uniforme entre los países, ni dentro de ellos. La CEPAL (2021) presenta un informe mediante el cual se revelan las inequidades en el desarrollo del conocimiento y las habilidades necesarias para la adopción de la TIC, las limitaciones de acceso, para el desarrollo de políticas digitales integrales y la brecha de acceso para una educación de calidad.

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado (INTEF), en España, trabaja en pro de una educación digitalmente competente, y presenta tres niveles de acción en los que se involucra a los Centros Educativos, docentes y estudiantes. La competencia digital, con el punto de acción en los estudiantes "está enfocado a analizar esta competencia en el alumnado de todos los niveles educativos no universitarios, a diseñar estudios e informes, así como a poner en marcha iniciativas de formación y colaboración con las familias para promover este aprendizaje." (INTEF, 2023). Si bien existen propuestas orientadas a la transformación digital para la educación regular, se evidencia un vacío normativo y metodológico en lo que respecta a la educación superior universitaria.

En Bolivia, los datos sobre las competencias digitales estudiantiles son escasas debido a la falta de priorización de estas habilidades en la formación ciudadana. Aunque se han implementado programas dirigidos a la educación regular, las limitaciones en recursos técnicos y humanos han impedido consolidar resultados favorables y sostenibles.

Integrar esta temática como eje formativo prioritario es crucial para mitigar brechas digitales que limiten la inserción laboral. Asimismo, el fortalecimiento de las competencias digitales en los estudiantes constituye una estrategia clave para potenciar la innovación pedagógica y el progreso socioeducativo, tanto local como nacional.

Para lograr una mayor comprensión de los términos clave en el desarrollo de la presente investigación, a continuación, se definen algunos conceptos fundamentales.

Competencia

"la competencia es una actuación integral que permite identificar, interpretar, argumentar, y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer, el saber conocer." (Perrenoud, 2008) La competencia se define como la capacidad del individuo para articular el saber ser, saber hacer y saber conocer al responder a las necesidades y problemáticas de su entorno. Las soluciones propuestas en un área de conocimiento determinada deben ser competitivas, con un enfoque ético y en contribución al desarrollo integral.

Según Monereo & Fuentes Agustí (2005): La competencia implica repertorios de acciones aprendidas, autorreguladas, contextualizadas y de dominio variable. (…) Alguien competente es una persona que sabe con gran exactitud qué tipo de problema es el que se le plantea y cuáles son las estrategias que deberá activar para resolverlo. (pág. 10)

La competencia consiste en la interiorización y dominio de conocimientos y destrezas para su aplicación en entornos cambiantes. El individuo competente se distingue por su capacidad para diagnosticar problemáticas y diseñar soluciones efectivas mediante estrategias metodológicas, sistémicas e integrales.

Competencias digitales

Según la UNESCO (2018) las competencias digitales son entendidas como: un conjunto de competencias que permiten usar dispositivos digitales, aplicaciones de comunicación y redes para acceder y gestionar información, crear y compartir contenido digital, comunicarse, colaborar y resolver problemas para una realización personal efectiva y creativa, el aprendizaje, el trabajo y las actividades sociales en general. (pág. 3)

Según Ibañez Cubillas (2021): la competencia digital es el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Este concepto se desarrolla en el contexto de la educación superior, basándose en las áreas y competencias del marco europeo y reconociendo la brecha existente entre el uso generalizado de la tecnología y la capacidad para emplearla de forma efectiva. (pág. 111)

Competencias digitales profesionales

Las competencias digitales profesionales "son un conjunto de conocimientos básicos, habilidades, capacidades y otras características. que permiten a las personas cumplir de manera eficiente y exitosa sus tareas laborales con respecto a los medios digitales." (Oberländer,-Beinicke & Bipp, 2020)

Clasificación de las áreas de competencia digital

Según el (INTEF, 2017), establece un Marco Común de competencia Digital Docente, el mismo está compuesto por 5 áreas de competencia, ofreciendo también una descripción detallada de cada una de ellas, basada en términos de conocimientos, capacidades y actitudes.

Área 1. Información y alfabetización informacional

Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, datos y contenidos digitales, evaluando su finalidad y relevancia para las tareas docentes. (pág. 15)

Área 2. Comunicación y colaboración

Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural. (pág. 23)

Área 3. Creación de contenidos digitales

Crear y editar contenidos digitales nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. (pág. 37)

Área 4. Seguridad

Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, protección de los contenidos digitales, medidas de seguridad y uso responsable y seguro de la tecnología. (pág. 47)

Área 5. Resolución de problemas

Identificar necesidades de uso de recursos digitales, tomar decisiones informadas sobre las herramientas digitales más apropiadas según el propósito o

la necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, usar las tecnologías de forma creativa, resolver problemas técnicos, actualizar su propia competencia y la de otros. (pág. 57)

Brecha digital

Según OECD (2002): La Brecha digital es definida como: la distancia existente entre individuos, áreas residenciales, áreas de negocios y geográficas en los diferentes niveles socio-económicos en relación a sus oportunidades para acceder a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como al uso de Internet, lo que acaba reflejando diferencias tanto entre países como dentro de los mismos.

Así también, "(…) la brecha digital se puede entender como la diferencia en aspectos básicos para la vida cotidiana que supone una desigualdad de oportunidades en el acceso a la información, el conocimiento y la educación." (Serrano Santoyo & Martínez Martínez, 2003, pág. 8)

Formación profesional

Según Castellanos Simons (2006): La formación profesional es un proceso a través del cual el sujeto se apropia de conocimientos, de habilidades y hábitos relacionados con una profesión, mediante la acción e interacción con los otros, lo que, como un todo, va conformando progresivamente el desarrollo de su personalidad, preparándolo para la vida y su inserción productiva en la sociedad; por tanto, supone determinado aprendizaje, el cual "(…) representa uno de los fenómenos más complejos de nuestra existencia. Se trata de un proceso dialéctico de cambio, a través del cual cada persona se apropia de la cultura socialmente construida, y tiene una naturaleza multiforme, diversa. (pág. 12)

Dimensiones de las competencias en educación

En el documento titulado "Los cuatro pilares de la educación" Delors (1994) propone los principios de la educación integral, citados a continuación:

> ***Saber:*** Según Delors (1994) la dimensión del saber: consiste para cada persona en aprender a

comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer, de descubrir. (pág. 92)

Saber hacer: Según Delors (1994) la dimensión del saber hacer consiste en: Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo esta más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible? (pág.93)

Saber convivir y colaborar: Según Delors (1994):

> La idea de convivir con las y los demás es un instrumento entre varios para combatir los prejuicios que impiden la concertación. De esta manera, parecería adecuado que la educación se diera a dos niveles; en un primer nivel, en el descubrimiento gradual del otro; en un segundo nivel, en la participación de trabajos en común, con un método de solución de conflictos presentes. Descubrir al otro u otra tiene una doble misión, una que es enseñar la diversidad de la especie humana, la otra contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos; ello teniendo en cuenta que el descubrimiento del otro pasa forzosamente por el descubrimiento de uno mismo o una misma.

Saber ser: Según Delors (1994): la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual,

espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

MÉTODO Y MATERIALES

El enfoque de investigación utilizado fue el mixto (cuantitativo-cualitativo), el cual permite realizar un contraste más completo y preciso de los resultados, al combinar la objetividad de los números con el análisis de experiencias, percepciones y el contexto.

El estudio se desarrolló en el marco de la investigación de tipo descriptivo y con un diseño no experimental transeccional descriptivo, lo que permitió recolectar la información en un momento único sin manipular las variables, observando el fenómeno en el contexto natural los cuales son los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación. Asimismo, se empleó el método deductivo, partiendo de premisas generales para arribar a conclusiones particulares sintetizadas en los resultados.

Como técnica de recolección de datos se aplicó la encuesta mediante dos instrumentos: Una encuesta cuestionario compuesto por 23 ítems estructurados en preguntas dicotómicas, de escala de Likert, de valoración y de respuesta corta. Un cuestionario de evaluación constituido por 21 preguntas cerradas, dicotómicas, abiertas y de respuesta corta.

Ambos instrumentos tuvieron como propósito conocer el nivel de formación de los estudiantes, en competencias digitales, pero también respecto a su formación profesional. La población estuvo conformada 109 personas que es la totalidad de los estudiantes de 4to año Carrera de Ciencias de la Educación. Dada la accesibilidad y la naturaleza del estudio, se abordó al total de la población, aplicándose en términos metodológicos un censo.

RESULTADOS

Gráfico N.º 1: Área 1 – Información y alfabetización informacional
¿Conoce sitios web que le brindan información confiable para complementar su formación profesional? (buscadores, repositorios, webs especializadas, etc.)

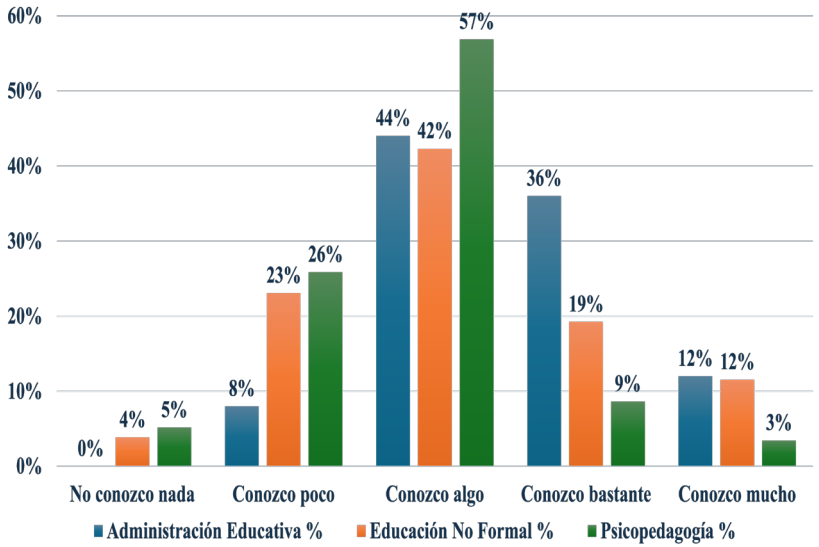

Nota: Gráfico sobre creación de contenido digital

La consulta corresponde a la categoría información y alfabetización informacional, subcategoría navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 57% de los estudiantes de Psicopedagogía, el 44% de Administración Educativa y el 42% de Educación No Formal afirmaron poseer un nivel de conocimiento intermedio en la identificación de sitios web confiables y con información verídica para fines académicos. En esta etapa formativa, resulta fundamental que los estudiantes aprendan a identificar sitios web con fuentes de consulta académica confiables.

Gráfico N.º 2: Área 2 – Comunicación y colaboración
¿Usted es parte de las redes sociales educativas virtuales?
Mencione las redes sociales educativas virtuales que utiliza con más frecuencia

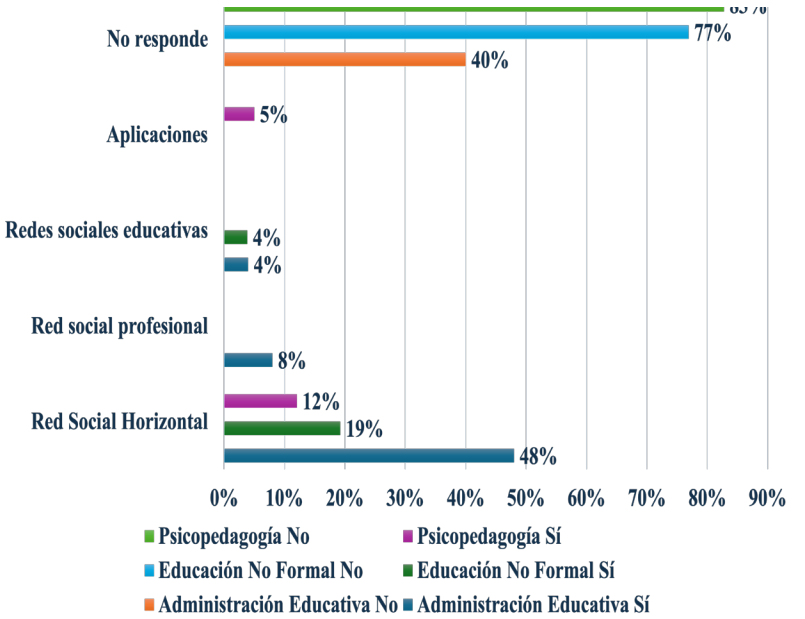

Nota: Gráfico sobre creación de contenido digital.

En el procesamiento de los datos obtenidos a través de la encuesta, se identificó una diversidad de respuestas de los estudiantes consultados. Para lograr un análisis más preciso, se establecieron cinco categorías en estas se agruparon las respuestas según corresponde.

En el área de Administración Educativa, el 48% de los participantes mencionó el uso de redes sociales horizontales, aquellas de propósito múltiple y sin un enfoque exclusivo en el ámbito educativo, como Facebook, YouTube o Tik Tok. Asimismo, un 8% señaló plataformas de índole profesional, como LinkedIn, un 4% indicó redes sociales educativas, como Wordwall, y el 40% restante no respondió.

En Educación No Formal, el 19% identificó redes sociales horizontales, el 4% redes educativas y el 77% prefirió no contestar.

Por su parte, en Psicopedagogía, el 12% refirió el uso de redes horizontales, un 5% mencionó aplicaciones diversas y el 83% no respondió.

A partir de estos hallazgos, es posible plantear que el concepto de "red social educativa" aún no está claramente interiorizado por gran parte de los estudiantes. Esta falta de claridad podría evidenciar un desconocimiento generalizado sobre la existencia de plataformas orientadas exclusivamente a fines pedagógicos.

Gráfico N.º 3: Área 3 – Creación de contenido digital
Cuando usted se registra en algún espacio de la web ¿lee las normas de uso legal de los recursos de internet como ser permisos, licencias de uso y derechos de autor?

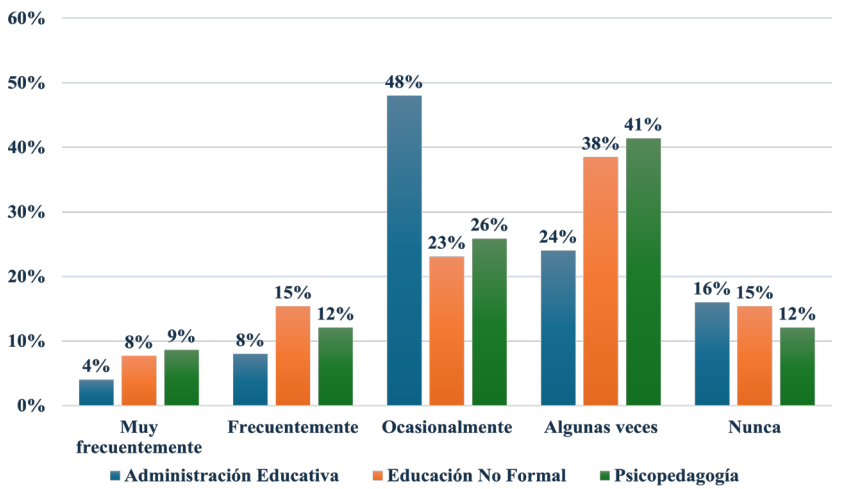

Nota: Gráfico sobre creación de contenido digital.

La presente consulta se enmarca en la categoría de creación de contenidos digitales, subcategoría derechos de autor y licencias.

Entre los datos más destacados, se menciona al 48% de los estudiantes del área de Administración Educativa revisa "ocasionalmente" los términos de uso de los recursos digitales, mientras que el 41% de los estudiantes de área de Psicopedagogía lo hace "algunas veces".

Asimismo, resulta relevante destacar los porcentajes de estudiantes

que afirmaron no revisar "nunca" las normas de uso de los recursos digitales: un 16% en el área de Administración Educativa, un 15% en Educación No Formal y un 12% en Psicopedagogía. Este resultado podría atribuirse a factores como las barreras de idioma en los contenidos, la falta de comprensión de las licencias o el escaso interés por dicha información durante el proceso de registro.

Gráfico N.º 4: Área 4 – Seguridad de información y contenido digital
Cuando alguno de sus dispositivos digitales (computadora, laptop, computadora de escritorio, tablet, celular u otro) se contagia con un virus informático ¿cómo lo soluciona?

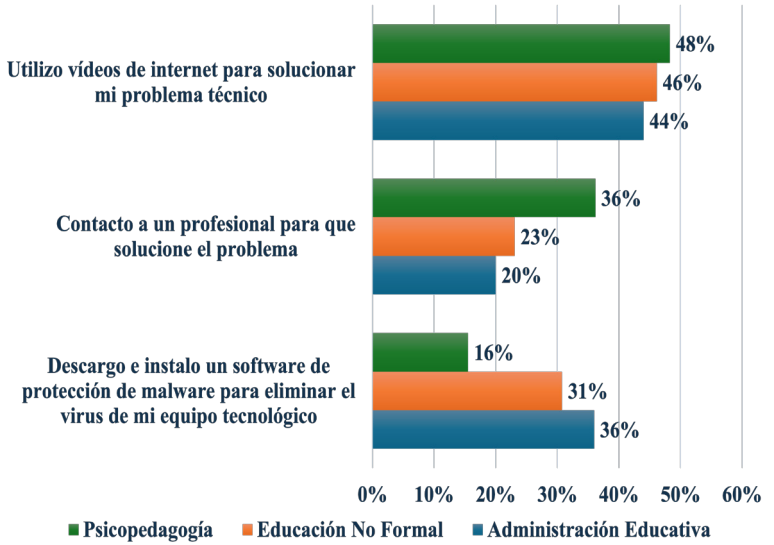

Nota: Gráfico sobre seguridad de información y contenido digital.

La pregunta se enmarca en la categoría seguridad, dentro de la subcategoría protección de dispositivos. A partir de los datos recopilados, este apartado analiza las actitudes y estrategias que adoptan los estudiantes para resolver problemas técnicos concretos en sus equipos. El 48% de los consultados en el área de Administración Educativa, el 46% del área de Educación No Formal y el 44% de los estudiantes de Psicopedagogía respondieron que utilizan vídeos de internet para solucionar su problema técnico. Este resultado denota la autonomía de los estudiantes en la resolución de los problemas técnicos existentes en sus equipos.

Gráfico N.º 5: Área 5 – Resolución de problemas
Usted, ¿qué tan importante considera tener instalado algún software de protección (como antivirus, detectores de malware, antispam, correo no deseado, etc.) en los dispositivos digitales de uso académico?

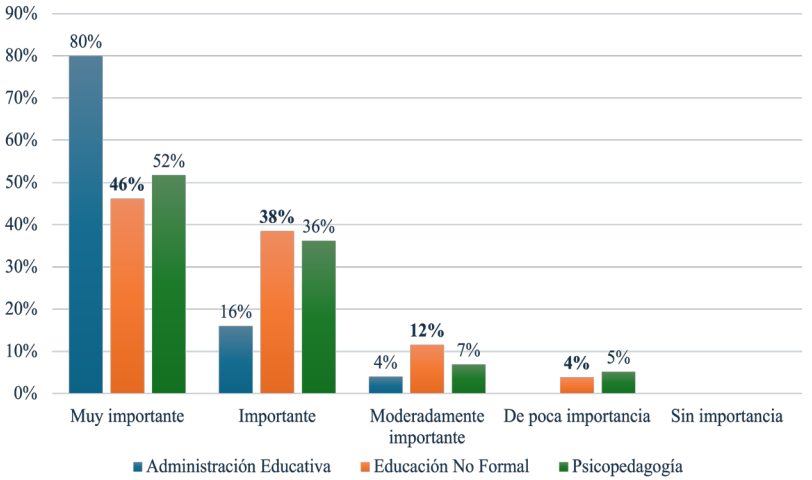

Nota: Gráfico sobre resolución de problemas.

La pregunta se enmarca en la categoría "Resolución de problemas", dentro de la subcategoría "Protección de dispositivos". A partir de la consulta realizada a los estudiantes se obtuvieron los siguientes resultados.

En el área de Administración Educativa, el 80% de los estudiantes considera muy importante la instalación de un software de protección, el 16% lo considera importante y el 4% moderadamente importante.
En el área de Educación No Formal, el 46% califica la instalación de este tipo de software como muy importante, el 38% como importante y el 12% como moderadamente importante.

En el área de Psicopedagogía, el 52% de los estudiantes considera muy importante disponer de un software de protección en sus dispositivos, el 36% lo valora como importante y el 7% como moderadamente importante.

DISCUSIONES

Las competencias digitales se han convertido en una temática de gran relevancia en la educación global, especialmente en los países europeos, donde los sistemas educativos son cada vez más competitivos. Esto parte del reconocimiento de que el capital humano constituye un pilar fundamental para la economía nacional: a mayor preparación, mejores oportunidades de vida e indicadores de bienestar social.

Por ello, este estudio aborda la relación entre las competencias digitales, la formación universitaria y su transversalidad con la profesionalización.

Competencias digitales en la realidad boliviana

Las competencias digitales constituyen un factor crítico para la empleabilidad, la educación superior y el desarrollo económico. Para dar el primer paso hacia el uso práctico de las herramientas digitales, se requiere garantizar el acceso a Internet. Sin embargo, en nuestro territorio existen zonas urbanas y principalmente rurales que carecen de una conexión adecuada, lo que resulta en la brecha digital, una desigualdad persistente no solo en el acceso, sino también en el uso y el aprovechamiento de las TIC. En este sentido, el desafío va más allá de contar con un equipo conectado a la red, pues exige desarrollar la capacidad de utilizarlo de forma productiva, segura y significativa.

Aunque se han implementado programas y proyectos orientados a promover el uso responsable de la tecnología, tanto con estudiantes de secundaria como con madres emprendedoras, la falta de compromiso por parte de las instancias gubernamentales ha generado una desconexión con respecto a las iniciativas de alcance nacional y global.

Competencias digitales en el ámbito educativo,

Es necesario integrar el uso de las tecnologías a la realidad educativa, ahora que la digitalidad nos ofrece una nueva forma de integrarnos, socializar y capacitarnos. La Universidad Mayor de San Andrés y otras universidades ya han consolidado el uso de las TIC como parte de sus programas de formación, tanto en pregrado como en posgrado.

La labor no concluye con el aprendizaje de los estudiantes

en el manejo adecuado de estas herramientas, sino que trasciende hacia la integración pedagógica por parte de los docentes, abarcando la gestión y generación de contenidos digitales, así como la administración de aulas virtuales.

En este sentido, la verdadera transformación digital en la educación superior exige un compromiso institucional continuo que garantice la formación docente permanente; solo así se podrá superar la simple adopción tecnológica y asegurar un impacto pedagógico profundo que responda a las demandas de nuestro contexto y reduzca las brechas de desigualdad en el aula.

Competencias digitales y la inserción laboral

En consecuencia, las instituciones actuales no solo exigen en sus empleados habilidades blandas, como la resiliencia, el pensamiento crítico, la comunicación empática y la colaboración interdisciplinaria tecnológicas, sino que demandan su complementariedad con el desarrollo de competencias digitales, gestión de datos y adaptabilidad para el uso de herramientas digitales.

En un entorno laboral y social en constante cambio, las herramientas digitales por sí solas son insuficientes si el profesional carece de la capacidad para interpretarlas creativamente, trabajar en equipo o gestionar la incertidumbre. Por todo ello, la verdadera transformación digital exige un compromiso institucional continuo que garantice la formación permanente y el acompañamiento docente; solo de este modo se podrá superar la simple adopción instrumental de la tecnología, asegurar un impacto pedagógico profundo en las aulas y preparar profesionales íntegros y versátiles, capaces de transformar su entorno y responder con éxito a las complejas demandas del contexto actual.

CONCLUSIONES

A partir de este estudio descriptivo, se determina que las áreas que mantienen una mayor relación con la formación profesional son: información y alfabetización informacional, comunicación y colaboración, y creación de contenidos digitales, debido a su vínculo directo con el quehacer educativo, tanto en el rol del estudiante como en la práctica docente.

Las competencias digitales se consolidan como un componente esencial de la formación profesional, al responder a las exigencias del mundo contemporáneo, caracterizado por la transformación digital y las nuevas formas de trabajo. Estas competencias promueven la actualización constante, la innovación pedagógica y la adaptación a entornos tecnológicos, fortaleciendo la competitividad del futuro profesional.

Los resultados también evidencian que el desarrollo de las competencias digitales varía según la mención o especialidad elegida. Los estudiantes del Técnico Universitario Superior en Educación Virtual muestran un nivel más avanzado en comparación con otras preespecialidades, aunque todos presentan una base sólida de conocimientos que pueden ser fortalecidos a lo largo de su formación y posterior inserción al campo laboral.

En este contexto, la Carrera de Ciencias de la Educación contribuye significativamente a la formación de profesionales competentes y adaptados a las demandas actuales mediante la implementación de su rediseño curricular, que busca articular el componente teórico con la práctica educativa, promoviendo experiencias formativas integrales y transversales.

En consecuencia, se confirma la hipótesis de investigación: las competencias digitales son determinantes en el proceso de formación de los estudiantes de cuarto año de la Carrera de Ciencias de la Educación, generando impactos individuales, profesionales y laborales.

A nivel individual, porque permiten aprovechar la tecnología para el desarrollo personal, ampliando oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

A nivel profesional, porque fortalecen el perfil del educador, aportando habilidades que incrementan su desempeño y su capacidad de adaptación.

A nivel laboral, porque definen la competitividad del profesional, determinando su capacidad para cumplir con las demandas del entorno y responder de manera innovadora a los desafíos del ámbito educativo y organizacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Castellanos Simons, D. (2006). *Para comprender el aprendizaje (En CD-ROM para el desarrollo de los cursos de Maestrías en Educación).* La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, Centro de Estudios Pedagógicos.
- CEPAL. (2021). *Datos y hechos sobre la transformación digital. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.*
- Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación. La educación encierra un tesoro*, 91-103.
- Ibañez Cubillas, P. (2021). *Competencia digital en Educación Superior.* QURRICULUM, 34, 109-119. doi:https://doi.org/10.25145/j.qurricul.2021.34.08
- INTEF. (2017). *MARCO COMÚN DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE.* Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- INTEF. (12 de Marzo de 2023). Competencia Digital Educativa. Obtenido de INTEF: https://intef.es/formacion-y-colaboracion/competencia-digital-educativa/
- Monereo, C., & Fuentes Agustí, M. (2005). A*prender a buscar y seleccionar en Internet.* Barcelona: Editorial: Graó.
- Oberländer, M., Beinicke, A., & Bipp, T. (2020). *Digital competencies: A review of the literature and applications in the workplace.* Computers & Education, 146.
- OECD. (2002). *Perspectives des technologies de l'information de l'OCDE : Les TIC et l'économie de l'information. Information Technology Outlook* 2002.
- Perrenoud, P. (2008). *Diez nuevas competencias para enseñar.* Santiago: Noreste.
- Serrano Santoyo, A., & Martínez Martínez, E. (2003). *La brecha digital, mitos y realidades*. California: UABC.
- UNESCO. (15 de marzo de 2018). *Las competencias digitales son esenciales para el empleo y la inclusión social.* Obtenido de unesco.org: https://es.unesco.org/news/competencias-digitales-son-esenciales-empleo-y-inclusion-social